

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Salud Pública

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ PINTO FRAGA

EMAIL: fjpinto@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 08:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Diplomado Óptica y Optometría (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Investigación en Ciencias de la Visión
- Master universitario: Ensayos Clínicos
- Master universitario: Baja Visión y Rehabilitación Visual
- Doctorado: Ciencias de la Visión (2017)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ACSUCYL (2019)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ACSUCYL (2019)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ACSUCYL (2018)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor UEMC desde 2015 impartiendo asignaturas en la áreas de Estadística, Epidemiología, y Salud Pública)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesor UEMC en títulos de Máster desde 2020 impartiendo asignaturas en la áreas de Estadística, Metodología de la investigación, y Fisiopatología de procesos oncológicos.)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Profesor UEMC en Programa de Doctorado: "Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales")

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 7 años en el sector Privado (Gestor de ensayos clínicos tanto nacionales como internacionales)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigación en Biomedicina. Líneas de investigación: - Efectos de la actividad física en poblaciones especiales (cáncer, alzheimer, enfermedad arterial periférica). - Investigación en Ciencias de la Visión. Más de 50 publicaciones (artículos originales, capítulos de libros, artículos divulgativos, etc...). Participación en más de una docena de proyectos de investigación de financiación tanto pública competitiva como privada.)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

“Salud Pública” es una asignatura de carácter obligatorio y con una carga de 6 créditos ECTS. El propósito de esta asignatura es aportar al alumnado los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos necesarios para comprender el binomio salud-enfermedad y los factores que los modifican, además de facilitar los conceptos que permitan entender y aplicar los métodos de investigación en salud, así como proporcionar los conocimientos necesarios para participar en planes y programas de salud desde el ámbito de la Terapia Ocupacional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Salud Pública**
 1. Concepto de Salud. Determinantes de la salud.
 2. Historia Natural de la Enfermedad. Niveles de Prevención
 3. Salud Pública. Conceptos Básicos
 4. Modelos de Sistemas Sanitarios
2. **Epidemiología**
 1. Conceptos y usos. Método epidemiológico
 2. Demografía. Mediciones epidemiológicas. Causalidad
 3. Estudios observacionales
 4. Estudios experimentales
 5. Validez de los estudios. Sesgos
 6. Fiabilidad y validez de pruebas diagnósticas

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Proyector. Plataforma Moodle. Microsoft TEAMS.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.

- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE10. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE13. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en la actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE16. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
- CE17. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE22. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
- CE23. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- CE27. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Conocer y aplicar las herramientas de evaluación específicas para la detección de las necesidades del paciente.
- Conocer y comprender las características del colectivo que es objetivo de la intervención.
- Aplicar las herramientas específicas en el área a tratar para conseguir el objetivo rehabilitador propuesto

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Leon Gordis (2024): Epidemiología. Elsevier. ISBN: 9780323877756
- Jokin de Irala (2008): Epidemiología Aplicada. Ariel. ISBN: 9788434437258
- Miguel Ángel Martínez González (2018): Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Elsevier. ISBN: 9788491131205

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Leon Gordis (2011): Epidemiología. Elsevier Saunders . ISBN: 9788481748390

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Sitio web de la OMS.](http://www.who.int) (<http://www.who.int>)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará la clase magistral para transmitir a los alumnos/as aquellos conceptos necesarios para comprender y profundizar en la asignatura.

A pesar de que la clase magistral es principalmente un acto expositivo por parte del profesor, se propiciará e incentivará la participación de los alumnos/as durante las clases, tratando de que el proceso de aprendizaje sea colectivo y no únicamente individual.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante ciertas actividades, tales como la realización, evaluación y discusión de trabajos, la realización de Kahoots, la participación activa, etc... se fomentará el diálogo y la crítica por parte de los alumnos/as, reforzándose así el proceso de aprendizaje.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A lo largo del curso se propondrán actividades y problemas para que los alumnos los resuelvan. Con ello se pretende alcanzar la fijación y aplicación de los conceptos estudiados.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1

Tema 1: Concepto de salud. Determinantes de la salud.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 2

Tema 2: Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.

Tema 3: Salud pública. Conceptos básicos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 3

Tema 4: Modelos de sistemas sanitarios

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 4

Tema 5: Epidemiología. Conceptos y usos. Método epidemiológico.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semanas 5-10

Tema 6: Causalidad. Mediciones epidemiológicas.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación, clases prácticas, entrega de ejercicios, pruebas de evaluación.

Semana 11

Tema 7: Estudios observacionales.

Actividades Formativas: clases presenciales, prueba de evaluación.

Semana 12

Tema 8: Estudios experimentales.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 13

Tema 9: Validez de los estudios. Sesgos.

Actividades Formativas: clases presenciales, actividades de autoevaluación.

Semana 14

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases, prácticas, actividades de autoevaluación, resolución de problemas.

Semana 15

Tema 10: Fiabilidad y validez de las pruebas diagnósticas.

Actividades Formativas: clases presenciales, clases prácticas, resolución de problemas.

Además, dentro de la programación de la asignatura es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías. Las tutorías individuales serán previa cita.
- Dentro de las dos semanas de evaluación, se establecerá un día para el desarrollo de la prueba de evaluación final.
- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
1ª Prueba evaluación parcial						X										X	X	
2ª Prueba evaluación parcial											X					X	X	
Entregas de actividades (trabajos y proyectos)														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**Pruebas de evaluación parcial**

Se realizarán 2 pruebas de evaluación parcial. Cada examen se considerará superado obteniendo un 50% de la puntuación máxima posible. Cada prueba de evaluación parcial, en caso de ser superada, aportará el 30% de la nota final de la asignatura. La primera prueba se realizará en la semana 6 y estará conformada en su totalidad por preguntas tipo test (sistema de evaluación: 30% pruebas objetivas). La segunda prueba se realizará en la semana 11 y estará conformada por un 67% de preguntas cortas (sistema de evaluación: 20% preguntas de respuesta corta) y un 33% resolución de problemas (sistema de evaluación: 10% ejecución de tareas reales o simuladas).

Las pruebas parciales superadas eliminan materia de la evaluación ordinaria, pero NO son en ningún caso pruebas eliminatorias de materia para los diferentes exámenes parciales, por lo que en cada una de las pruebas parciales podrá incluirse toda la materia vista hasta el momento de realización de la prueba. Toda la materia no superada en las pruebas de evaluación parcial será incluida en el examen de convocatoria ordinaria.

Prueba de evaluación ordinaria

Se realizará una prueba de evaluación final en la fecha indicada a tal efecto durante el periodo de exámenes. En dicha prueba se incluirá toda la materia no superada en los 2 exámenes parciales. La prueba estará dividida en 3 bloques separados: 1 de la materia no evaluada hasta el momento, común para todos los alumnos, que constará de un 67% de preguntas de desarrollo y un 33% de resolución de problemas (Sistemas de evaluación: 20% preguntas de desarrollo, 10% resolución de problemas), 1 de la materia vista hasta el primer parcial (de las mismas características que éste), y 1 de la materia vista entre el primer y el segundo parcial (de las mismas características que éste). Cada alumno/a tendrá que realizar los bloques correspondientes a la materia no superada. Cada bloque será evaluado individualmente y, en caso de ser superado, aportará un 30% a la nota final de la asignatura. Para superar un bloque será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en dicho bloque.

Trabajos y proyectos

Consistirá en la elaboración individual o grupal de 1 ejercicio práctico y/o realización de informes o problemas, el cual se entregará en la semana 14. El trabajo se evaluarán de 0-10 puntos atendiendo a la calidad en la resolución del mismo (0-5 puntos; 50%), y el formato e idoneidad de la memoria o exposición desarrollada (0-5 puntos; 50%). Aportará el 10% de la nota final de la asignatura. La nota de dichos trabajos, en caso de ser aprobados, se guardará para la convocatoria ordinaria y extraordinaria, debiendo volver a entregarse en su momento en caso de no haberlos superado. No entregar o aprobar dichos trabajos implicará la no superación de la asignatura, independientemente de la nota obtenida en los diferentes exámenes. Además, la nota de dichos trabajos se guardará para posteriores convocatorias en caso de no superar la asignatura.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Condiciones para aprobar la asignatura

La asignatura estará aprobada cuando los alumnos/as cumplan una de las siguientes condiciones:

- Superar los 2 exámenes parciales y el examen de convocatoria ordinaria, y haber entregado y superado el trabajo obligatorio.
- No superar alguno o ninguno de los exámenes parciales, pero superar todos y cada uno de los bloques que el alumno/a deba realizar en el examen de convocatoria ordinaria (en función de los parciales suspendidos), y haber entregado y superado el trabajo obligatorio.

Para calcular la nota final de la asignatura se utilizarán las notas ponderadas de los trabajos y proyectos realizados durante el curso, la de los parciales superados durante el mismo, así como las notas ponderadas de los bloques que el alumno haya tenido que responder en la prueba final de la convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta que los bloques no superados aportan 0 puntos a la nota final. En caso de no aprobar la asignatura (<5 puntos en la nota final), el alumno deberá realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En dicha prueba se incluirá TODA la materia de la asignatura. La prueba de evaluación extraordinaria estará dividida en diferentes secciones: Preguntas tipo test (30%), Preguntas de respuesta corta (20%), Preguntas de desarrollo (20%) y Resolución de problemas (20%). Será necesario obtener la mitad de los puntos posibles en el cómputo de las secciones anteriores para superar la misma. Si algún trabajo no ha sido entregado o superado el alumno/a deberá entregarlo nuevamente en la fecha que se le indique, siempre antes de presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria. Dicho trabajo/s aportarán el 10% de la nota final, dependiendo el otro 90% de la prueba de evaluación extraordinaria.

La condición para aprobar la asignatura será la siguiente:

- Obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos y proyectos entregados.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	30%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Trabajos y proyectos	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%